

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

ADMINISTRACION MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 377
Retiro,

VISTOS: 25 ENE 2017

1° El Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15 de Diciembre del 2016, que aprueba el presupuesto Municipal año 2017.

2° Cotización por Adquisición de sistemas de Licencias de Conducir y Permisos de Circulación. Según convenio de apoyo tecnológico plataforma SIFIM, que aprueba convenio suscrito entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y la Municipalidad de Retiro por decreto exento 3745 del 23 de junio del 2014.

3° El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 N°7 Letra "j", de su reglamento.

4° El Decreto Exento N°2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de modo general y permanente las atribuciones al Administrador Municipal.

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

CONSIDERANDO:

1° Que la Ilustre Municipalidad de Retiro posee convenio vigente con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. El que le permite utilizar la plataforma tecnológica "SIFIM". Sistema de información financiera contable municipal, la que incluye entre otras funciones asociadas al presupuesto, compromisos, contabilidad, tesorería en plena concordancia con la normativa establecida con los órganos rectores, como lo son la Contraloría General de la República y la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda;

2° Que la Ilustre Municipalidad de Retiro necesita realizar la adquisición de los sistemas de tránsito los cuales son compatibles con la plataforma instalada en su oportunidad por la empresa Cas-Chile;

DECRETO:

1° **ADQUIERASE**, al Proveedor **Sres. CAS-CHILE RUT N° 96.525.030-1**. Adquisición de sistemas de Licencia de Conducir y Permisos de Circulación.

2° **EFFECTUESE**, la adquisición de sistemas de Licencia de Conducir y Permisos de Circulación, a través del Portal Chile Compra vía trato directo a **Sres. CAS-CHILE RUT N° 96.525.030-1**. Adquisición de sistemas de proyecto SIFIM. **Por un valor de \$3.570.000.- Iva Incluido.**

3° **IMPUTESE** el monto de \$3.570.000.-, Incluido IVA. a la cuenta:
ACTUALIZACION PROGRESIVA ASIST. SIFIM PARA SU OPERAVIDAD INTEGRAL PAULATINA EN LA MUNICIPALIDAD DE RETIRO : 31.02.006.001

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización presupuestaria y financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Adquisiciones
- Control Interno